



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN LAS MIPYMES

REPORTE TÉCNICO N° 3
JUNIO, 2024



FICHA TÉCNICA

ELABORACIÓN

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO LABORAL

Diego Sanabria

DIRECTOR DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

Fernando Ovando

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Katherine Moreno

Los resultados estadísticos y las interpretaciones expresadas son de exclusiva responsabilidad de los autores y no comprometen la posición institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ni la de sus autoridades.

La Dirección del Observatorio Laboral (DOL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), buscando satisfacer la necesidad de la ciudadanía y de los tomadores de decisiones de contar con datos precisos e indicadores del mercado laboral, presenta una serie de Reportes Técnicos que brindan de manera sencilla información y análisis sobre temas específicos de interés para las políticas públicas de empleo en el país.

El presente Reporte brinda una caracterización de los trabajadores asalariados ocupados en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), ofreciendo información por sexo, actividad económica, ocupaciones, tenencia de seguro social, seguro médico y salarios de los trabajadores de este segmento.

Esta publicación debe citarse como:

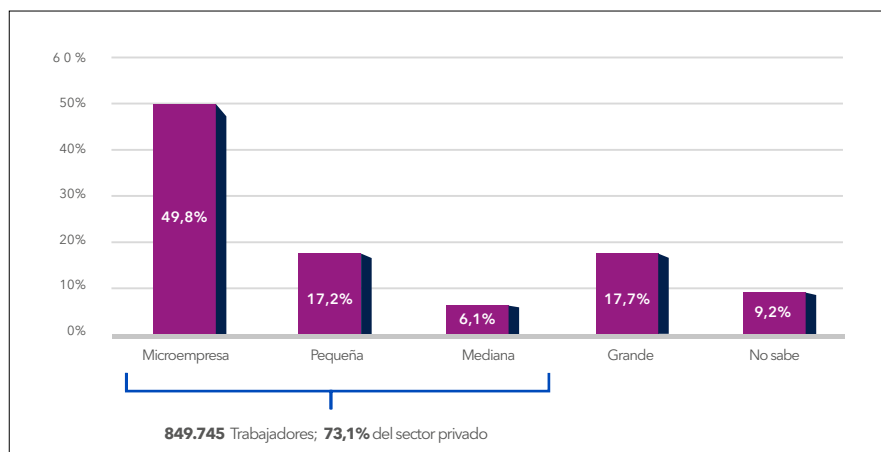
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (2024). Trabajadores asalariados del sector privado en las MiPymes. Reporte Técnico N°3, Asunción.

IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES Y TRABAJADORES ASALARIADOS

Durante el año 2023, la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado fue de 1.162.843, de ese total, alrededor del 73,1% trabajaban en empresas micro, pequeñas y medianas (849.745 trabajadores). En las microempresas es donde se emplean en mayor medida los trabajadores asalariados, el 49,8% del total, mientras que las pequeñas empresas ocupan al 17,2% de los trabajadores asalariados y las empresas medianas al 6,1%.

Son microempresas las que emplean hasta un máximo de diez personas y facturan anualmente hasta Gs. 646.045.491. Pequeñas empresas, las que facturan en el año hasta Gs. 3.230.227.453 y ocupan hasta 30 trabajadores; y medianas, las que facturan anualmente hasta Gs. 7.752.545.886 y ocupan hasta 50 trabajadores.¹

FIGURA 1. DISTRIBUCIÓN DE LOS ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA. AÑO 2023



Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.
Nota: No sabe corresponde a trabajadores que declaran en la encuesta no conocer la cantidad de personal ocupado dentro de la empresa donde realizan sus actividades.

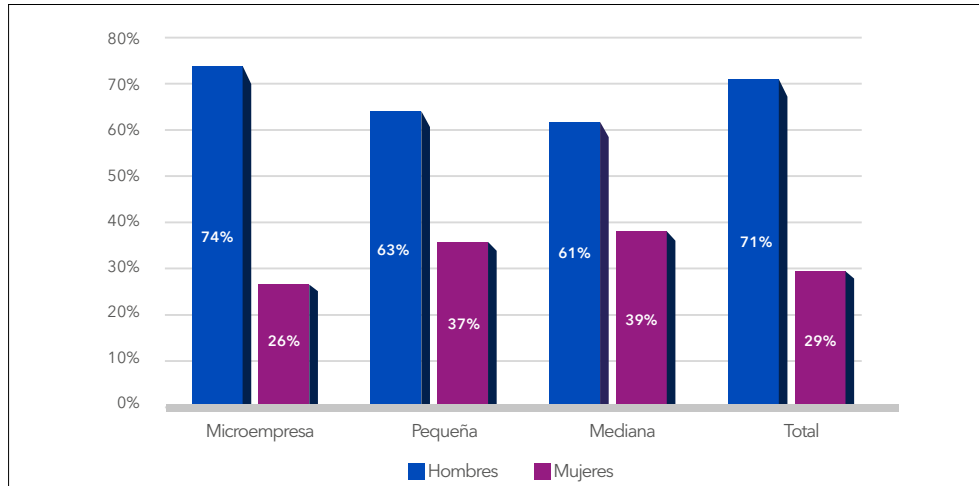
PARTICIPACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES EN LAS MIPYMES

En las MiPymes, el 71% de los trabajadores son hombres. Esta participación muestra diferencias según el tamaño de las empresas. En las microempresas la participación de las mujeres es de 26%, se incrementa a 37% en las empresas pequeñas y llega a 39% en las empresas medianas.

¹ DECRETO N° 3.698/2020 POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS PARÁMETROS CUANTITATIVOS DEL MONTO DE FACTURACIÓN ANUAL, A LOS EFECTOS DE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5° DE LA LEY N° 4457/2012, «PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)».



FIGURA 2. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN SEXO. AÑO 2023

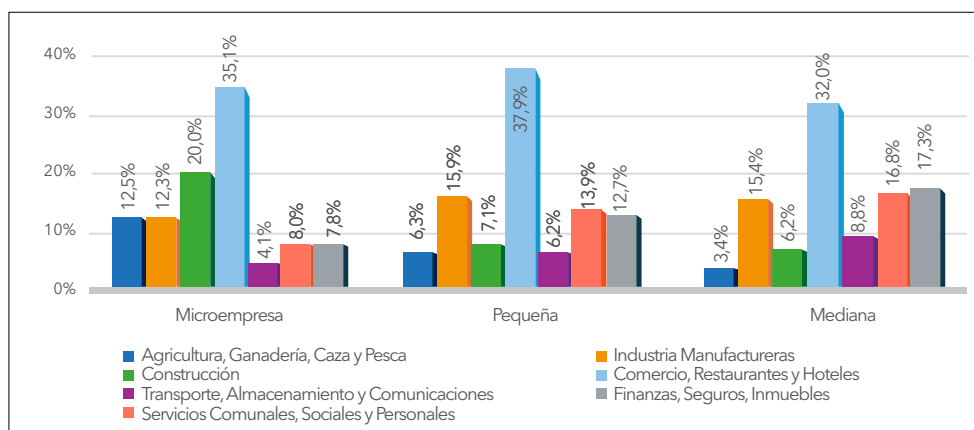


Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.

ACTIVIDADES Y OCUPACIONES EN LAS MIPYMES

Los trabajadores asalariados en las MiPymes se ocupan principalmente en las actividades vinculadas al comercio, restaurantes y servicios, más del 30% del total tanto para micro, pequeñas y medianas empresas. En las microempresas, la segunda actividad que ocupa mayor porcentaje de trabajadores es el sector de la construcción, mientras que en las pequeñas y las medianas empresas los trabajadores se concentran también en las industrias manufactureras y en los servicios comunales, sociales y personales.

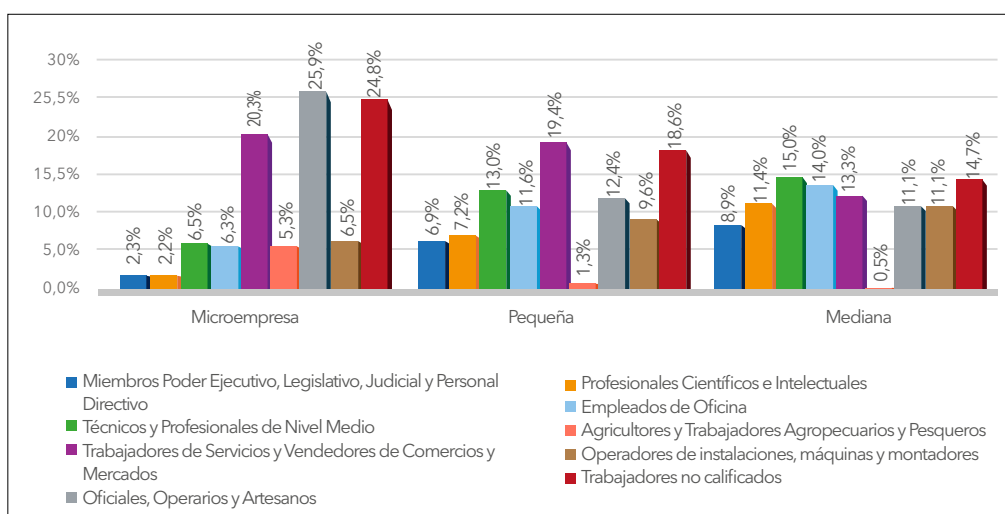
FIGURA 3. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA. AÑO 2023



Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.

En cuanto a la clasificación de los trabajadores asalariados de las MiPymes según la ocupación principal, se observa que en mayor medida se clasifican como trabajadores no calificados; en segundo lugar, como oficiales, operarios y artesanos; y, en tercer lugar, como trabajadores de servicios y vendedores de comercios y mercados. Según el tamaño de las MiPymes, se registra también una participación relevante de ocupaciones como técnicos y profesionales, y empleados de oficina en las pequeñas y en las medianas empresas.

FIGURA 4. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN OCUPACIÓN PRINCIPAL. AÑO 2023

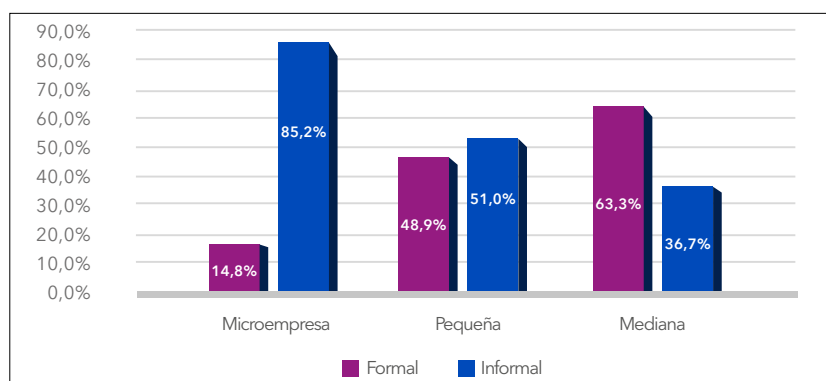


Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.

EL TRABAJO FORMAL EN LAS MIPYMES

La formalidad laboral, medida como la tenencia de seguro social privado, se registra principalmente en las microempresas, donde sólo el 14,8% de los trabajadores aportan a una caja de jubilaciones y pensiones. El grado de formalidad laboral se incrementa de acuerdo con el tamaño de las empresas, así, en las empresas pequeñas aproximadamente el 49% de los trabajadores son formales, mientras que en las empresas medianas se registra un 63,3% de trabajadores formales.

FIGURA 5. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN TIPO DE EMPLEO. AÑO 2023



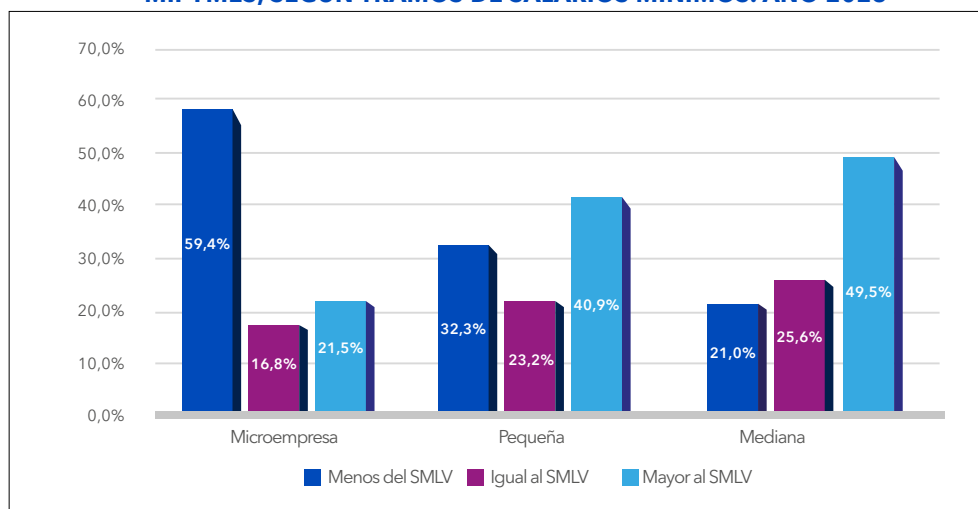
Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.



SALARIOS Y SEGURO MÉDICO EN LAS MIPYMES

En cuanto a tramos salariales, en las microempresas cerca del 17% de los trabajadores perciben el salario mínimo, el 21,5% ganan más del mínimo y cerca del 60% menos del mínimo. En las pequeñas, el 23,2% perciben el mínimo, 40,9% más del mínimo y el 32,3% menos del mínimo. En las medianas, cerca del 50% ganan más del mínimo, el 25,6% igual al mínimo y el restante 21% menos del mínimo.

FIGURA 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN TRAMOS DE SALARIOS MÍNIMOS. AÑO 2023

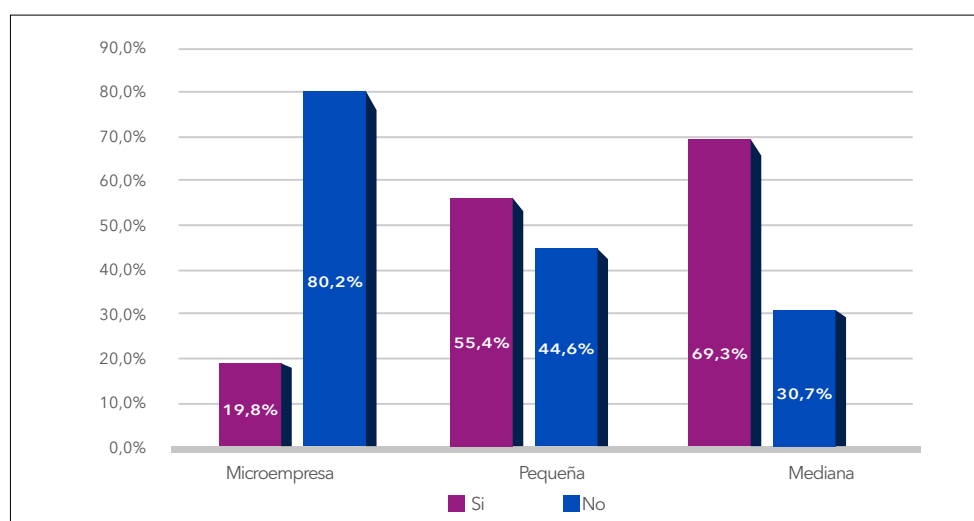


Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.

Nota: SMLV - Salario Mínimo Legal Vigente para actividades diversas no especificadas

La tenencia de seguro médico revela que aproximadamente el 20% de los trabajadores de las microempresas tienen seguro médico, la tenencia del seguro se incrementa a 55,4% de los trabajadores en las empresas pequeñas y aproximadamente al 70% de los trabajadores de empresas medianas.

FIGURA 7. DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO EN MIPYMES, SEGÚN TENENCIA DE SEGURO MÉDICO VIGENTE EN EL PAÍS. AÑO 2023



Fuente: Observatorio Laboral - MTESS. Elaboración propia a partir de la EPHC ANUAL 2023 INE.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

Para más detalles sobre la información publicada en este documento, comunicarse con la Dirección de Observatorio Laboral:

Teléfono: +595 21 7290100 Int.: 138

Email: observatorio@mtess.gov.py

Avda. Perú y Río de Janeiro

Asunción - Paraguay